

*S. CIVIL 452/50*

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## SECRETARIA

Número .....

Año .....

PUEBLO

NOMBRE

*Torrealla de A.*

Asunto: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



ALCALDIA

D E

**TORRECILLA DE ALCAÑIZ**

(TERUEL)

M

235

Núm. 307

EXCLMº. SR.

Conforme interesa ese Gobierno Civil en su escrito circular de fecha 16 de Junio último y recabados cuantos datos han sido posibles con referencia a los enterramientos en este término municipal, tengo a bien informar= lo siguiente:

En el año 1938 con motivo de la retirada de las fuerzas y ocupación por los Nacionales fueron sepultados en el Cementerio soldados en su mayoría Italianos, los cuales ya fueron exhumados sus restos y trasladados por orden Gubernativa. Los españoles que pudieran quedar se ignoran toda clase de detalles y debido al tiempo transcurrido y en el punto que estaban, sus restos ya se hallan depositados en el Osario municipal.

Igualmente fueron fusilados tres vecinos de la localidad, manifestando los familiares su deseo de que no sean trasladados a ningun otro punto.

Es todo cuanto se pueden informar sobre este particular.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Torrecilla, 3 de Julio de 1.958

El Alcalde



*Francisco Mir*

EXCLMº. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

T E R U E L





AYUNTAMIENTO

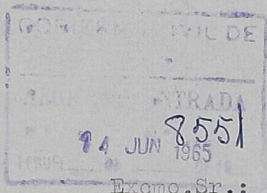
DE

Torrecilla de Alcañiz

(TERUEL)

G. Civil 452/50

235



Núm. 32K

*Lee C  
B*

Consecuente a su escrito núm. 3149, fecha 12 de mayo pasado, relativo al traslado de restos de Caidos a la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caidos, tengo el honor de informar a V.S. que en el Cementerio de esta localidad, ni en ningún otro sitio del término municipal existen restos de Caidos, ya que de todos los que habían después de la Guerra de Liberación, se hicieron cargo los familiares correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Torrecilla, 12 Junio de 1.965

El Alcalde,



*José Gil*

~~Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia~~